

## ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Balance General por el ejercicio irregular N° 1 iniciado el 25 de Septiembre de 1998.

Expresado en Pesos al 30 de junio de 1999, fecha de cierre del mismo.

Denominación: **FUNDACION CIMIENTOS**

Domicilio Legal: Av. Córdoba 1255 - Piso 5° - Capital Federal

Actividad Principal: Apoyo educacional a niños de bajos recursos, sin fines de lucro.

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: Expte. 1.641.995  
Res. 001006/IGJ

Fecha de Vencimiento del Contrato Social: 25/09/2097.

Información de los entes controlados o controlantes: No aplicable

### Composición del Capital

<u>Suscripto</u>	<u>Integrado</u>
<u>\$ 12.000,00</u>	<u>\$ 12.000,00</u>

**FUNDACION CIMIENTOS**  
**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30 DE JUNIO DE 1999**  
**(En Pesos)**

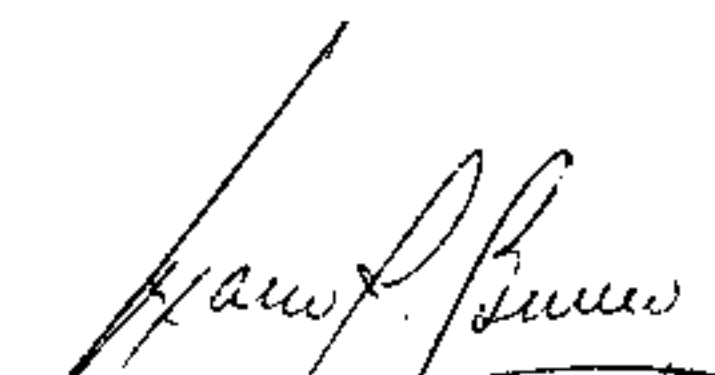
ACTIVO	\$	PASIVO	\$
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>PASIVO CORRIENTE</b>	
Caja y bancos (Nota 3)	15.738,64	No existe	----
Total Activo Corriente	<u>15.738,64</u>	Total Pasivo Corriente	<u>0,00</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	
No existe	----	No existe	----
Total Activo No Corriente	<u>0,00</u>	Total Pasivo No Corriente	<u>0,00</u>
		Total Pasivo	<u>0,00</u>
		<b>PATRIMONIO NETO</b>	
		(Según estado respectivo)	<u>15.738,64</u>
Total Activo	<u>15.738,64</u>	Total	<u>15.738,64</u>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Ver informe profesional por separado.

**María Cristina Tramutola**  
Tesorero

  
**Carlos D. Tramutola**  
Presidente

  
**ROXANA GRACIELA BUENO**  
Contadora Pública (U.B.)  
C.P.C.E.C.F. T° 126 - F° 212

**FUNDACION CIMIENTOS**  
**ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS**  
**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO**  
**EL 30 DE JUNIO DE 1999**  
**(En Pesos)**

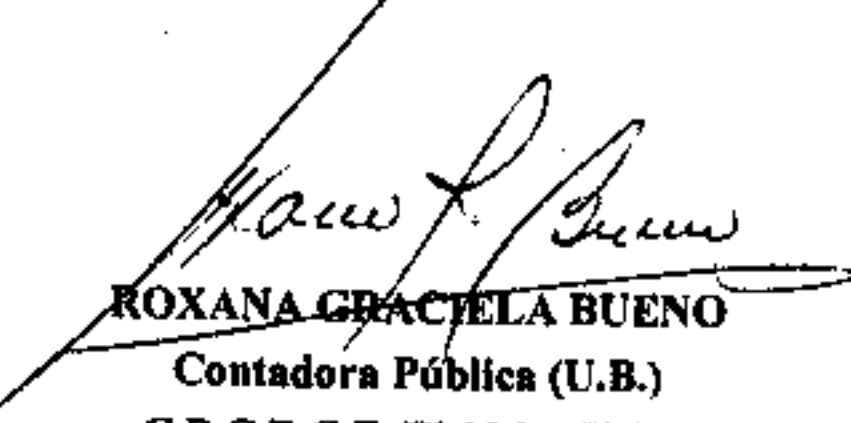
	\$
<b>Resultados Ordinarios</b>	
Recursos Generales (Anexo I)	19.888,73
Diversos (Anexo I)	420,37
<b>Subtotal</b>	<u>20.309,10</u>
<b>Gastos</b>	
Gastos generales de administración (Anexo II)	3.545,91
Específicos (Anexo II)	17.879,55
<b>Subtotal</b>	<u>21.425,46</u>
<b>Resultados Extraordinarios</b>	
No existen	---
<b>Resultados ordinarios - Déficit</b>	<b>(1.116,36)</b>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Ver informe profesional por separado.

Maria Cristina Tramutola  
Tesorero

  
Carlos D. Tramutola  
Presidente

  
ROXANA GRACIELA BUENO  
Contadora Pública (U.B.)  
C.P.C.E.C.F. T° 126 - F° 212

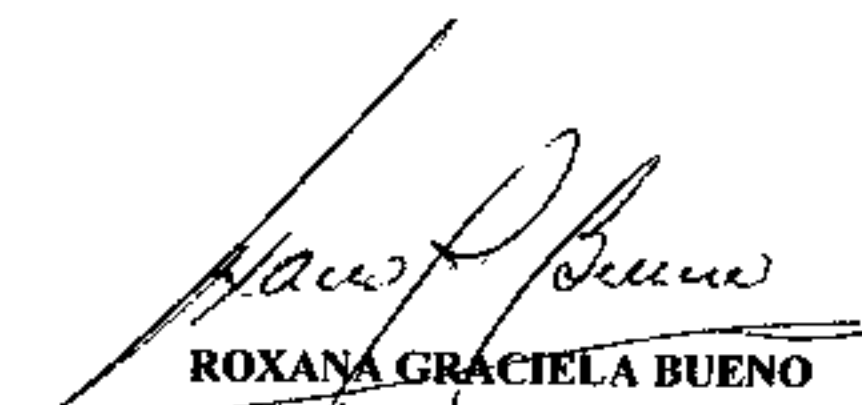
**FUNDACION CIMIENTOS**  
**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO**  
**EL 30 DE JUNIO DE 1999**

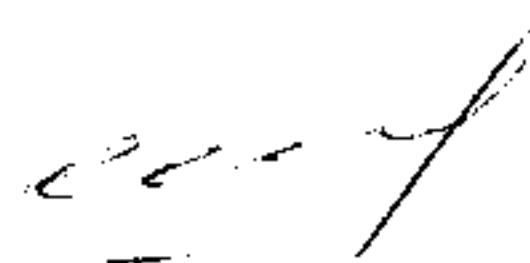
	APORTES DE LOS ASOCIADOS			Reserva por valuación técnica	Superávit/ Déficit acumulados	Total
	Capital	De fondos para fines específicos	Subtotal			
Saldos al inicio	12.000,00	0,00	12.000,00	0,00	0,00	12.000,00
Aporte socio fundador		4.855,00	4.855,00			4.855,00
Déficit del ejercicio					(1.116,36)	(1.116,36)
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>12.000,00</b>	<b>4.855,00</b>	<b>16.855,00</b>	<b>0,00</b>	<b>(1.116,36)</b>	<b>15.738,64</b>

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de este estado

Ver informe profesional por separado.

María Cristina Tramutola  
Tesorero

  
**ROXANA GRACIELA BUENO**  
 Contadora Pública (U.B.)  
 C.P.C.E.C.F. T° 126 - F° 212



**Carlos D. Tramutola**  
Presidente

# FUNDACION CIMIENTOS

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 1999 (En Pesos)

### 1- NORMAS CONTABLES APLICADAS

Las normas contables más relevantes aplicadas por la Fundación a los Estados Contables correspondientes al ejercicio que se informa fueron las siguientes:

#### 1.1. Criterio General de Valuación

La norma general de valuación es valores corrientes. Para ello se han seguido las disposiciones establecidas por las Resoluciones Técnicas N° 10 y 12 de la F.A.C.P.C.E., aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. No se aplicaron correcciones por variación de índices de precios conforme a lo dispuesto por el Decreto N° 316/95 y la Resolución N° 8/95 I.G.J.

#### 1.2. Criterio General de Exposición

La presentación de los Estados Contables ha sido encuadrada en las disposiciones de la Resolución N° 6/94 de la Inspección General de Justicia de la Capital Federal, la cual adopta las Resoluciones Técnicas N° 11 y 12 de la F.A.C.P.C.E..


#### 1.3. Base para la Preparación de los Estados Contables

Los Estados Contables han sido preparados sobre la base de registraciones contables llevadas de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Ver informe profesional por separado.

Maria Cristina Tramutola  
Tesorero

  
Carlos D. Tramutola  
Presidente

  
ROXANA GRACIELA BUENO  
Contadora Pública (U.B.)  
C.P.C.E.C.F. T° 126 - F° 212

#### 1.4- Criterio Particular de Exposición

Los Estados Contables han sido elaborados sobre la base de registraciones contables llevadas de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

#### 1.5- Estado de Origen y Aplicación de Fondos e información comparativa

Según la R.G.6/94 de la Inspección General de Justicia, no es obligatorio para las Fundaciones cuyo Activo Total sea inferior a \$ 500.000,00, la presentación del Estado de Origen y Aplicación de Fondos, así como tampoco lo es la presentación de los Estados Contables en forma comparativa.

#### 2- COMPONENTES FINANCIEROS IMPLICITOS

Los saldos de los activos y pasivos no contienen componentes financieros implícitos de relevancia.

#### 3- CAJA Y BANCOS

Fondo fijo	440,00
Banco Provincia (cta. cte.)	15.298,64
	<hr/>
	15.738,64
	<hr/>

#### 4- ESTADO DE CAPITALES

El capital de la Asociación suscrito e integrado al 30 de junio de 1999 asciende a \$12.000,00.

Ver informe profesional por separado.

Maria Cristina Tramutola  
Tesorero

  
Carlos D. Tramutola  
Presidente

  
ROXANA GRACIELA BUENO  
Contadora Pública (U.B.)  
C.P.C.E.C.F. T° 126 - F° 212

**FUNDACION CIMIENTOS**  
**EJERCICIO FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 1999**  
**Información Requerida por el art. 64 inc. b) de la Ley 19.550**  
**(En Pesos)**

ANEXO II


RUBROS	TOTAL	GASTOS DE ADMINISTRACION	GASTOS ESPECIFICOS
Sueldos y cargas sociales	1.982,39	1.982,39	
Becas pagadas	12.810,00		12.810,00
Viáticos	1.504,55		1.504,55
Librería y fotocopias	1.361,22	1.361,22	
Comisiones y gastos bancarios	71,50	71,50	
Sellados y timbrados	115,00	115,00	
Honorarios	3.565,00		3.565,00
Gastos generales	15,80	15,80	
<b>TOTALES</b>	<b>21.425,46</b>	<b>3.545,91</b>	<b>17.879,55</b>

Ver informe profesional por separado.

Maria Cristina Tramutola  
Tesorero



Carlos D. Tramutola  
Presidente



ROXANA GRACIELA BUENO  
Contadora Pública (U.B.)  
C.P.C.E.C.F. T° 126 - F° 212

**FUNDACION CIMIENTOS  
RECURSOS ORDINARIOS  
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 30-06-99  
(En Pesos)**

**ANEXO I**

DETALLE	Para Fines		Diversos \$	Total \$
	Generales \$	Específicos \$		
Donaciones Extraordinarias	19.888,73	0,00	0,00	19.888,73
Intereses Plazo Fijo en Pesos			420,37	420,37
<b>TOTAL</b>	<b>19.888,73</b>	<b>0,00</b>	<b>420,37</b>	<b>20.309,10</b>

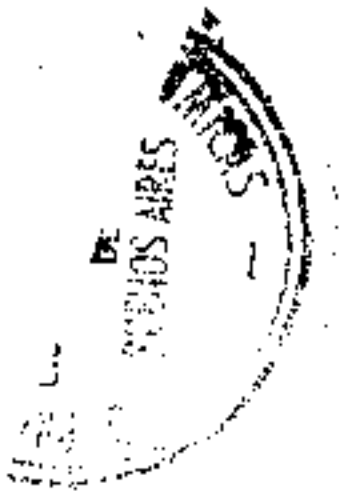
Ver informe profesional por separado.

**María Cristina Tramutola**  
Tesorero

  
**Carlos D. Tramutola**  
Presidente

  
**ROXANA GRACIELA BUENO**  
Contadora Pública (U.B.)  
C.P.C.E.C.F. T° 126 - F° 212





## **INFORME DEL AUDITOR SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES**

Señores Socios

### **FUNDACION CIMIENTOS**

En mi carácter de Contador Público independiente, informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables detallados en el apartado I siguiente. Los Estados citados constituyen una información preparada y emitida por el Tesorero de la Asociación en el ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Contables basado en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el párrafo II.

#### **I. ESTADOS CONTABLES**

- A) Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1999.
- B) Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1999.
- C) Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1999.
- E) Notas 1 a 4 y Anexos I y II que forman parte integrante de los mismos.

#### **II. ALCANCE DE LA AUDITORIA**

El examen fue realizado de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los Estados Contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales.

Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los Estados Contables. Una auditoría incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por el Tesorero de la Fundación.

#### **III. DICTAMEN**

En mi opinión los Estados Contables mencionados en I. presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de **FUNDACION CIMIENTOS** al 30 de junio de 1999, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su patrimonio, por el ejercicio cerrado en esa fecha, de acuerdo con normas vigentes.



#### IV. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

- A) Los Estados Contables, concuerdan con los requisitos contables de la Fundación, los que han sido llevados de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
- B) La Fundación ha discontinuado la aplicación de lo dispuesto en el art. 62 in fine de la ley 19.550, según lo establece el decreto N° 316/95 y la res. 8/95 I.G.J.. Esta práctica no genera una variación significativa en el patrimonio de la Fundación.
- C) Al 30 de junio de 1999 y según consta en sus registros contables, la Fundación no adeudaba monto alguno al Régimen Nacional de Seguridad Social .

Buenos Aires, 15 de Octubre de 1999.

*Roxana Graciela Bueno*  
**ROXANA GRACIELA BUENO**  
 Contadora Pública (U.B.)  
 C.P.C.E.C.F. T° 126 - F° 212

Consejo Profesional de Ciencias Económicas  
 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

**N° E 083998**

Buenos Aires, 30/ 5/2001

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 15/10/1999 en BALANCE de fecha 30/ 6/1999 perteneciente para ser presentada ante que se corresponde con la que se encuentra registrada en el libro de firmas de matrícula vigente, incumben- te a FUNDACION CIMIENTOS y que se han efectuado los controles de matrícula y que signa en carácter de socio de:

que el Dr. BUENO ROXANA GRACIELA la matrícula CP T° 0126 F° 212

Legalización N° 264305

27-12601681-1

LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACION.

Dr. JESUS M. MIÑONES  
 CONTADOR PÚBLICO HABIDO  
 SECRETARIO DE LEGALIZACION

11f 15.7